**Autorizada la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Servicios de Huelva para la ejecución y explotación de las obras de adecuación de la EDAR de Beas-San Juan del Puerto-Trigueros (Huelva)**

#### Nota de prensa

* **Con una inversión de 6,6 millones de euros, la actuación dará servicio a una población de 30.000 habitantes equivalentes, evitando la afección por vertidos y mejorando la conservación de la zona declarada sensible**
* **La actuación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)**

**18 de noviembre de 2020-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Servicios de la provincia de Huelva para la ejecución y explotación de las obras de adecuación de la estación depuradora conjunta de Beas-San Juan del Puerto-Trigueros (Huelva).

El proyecto se enmarca en la actuación “Adecuación EDAR de Moguer, Palma del Condado, Beas, San Juan del Puerto y Trigueros (Huelva)”, que tiene por objeto la ampliación y mejora de los actuales sistemas de depuración de las EDAR de Moguer, La Palma del Condado y Trigueros, siendo esta última la que motiva el acuerdo, cuya firma ha sido autorizada hoy.

Declarada de interés general del Estado, la depuradora de Trigueros es la encargada de tratar las aguas residuales que proceden de Trigueros, además de los municipios de San Juan del Puerto y Beas.

La actual EDAR requiere la ejecución de un nuevo pretratamiento y la duplicación del tratamiento biológico y decantador secundario, para asegurar a futuro el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

El nuevo pretratamiento, que sustituye al existente, es capaz de pretratar el nuevo caudal máximo y está compuesto por dos líneas de desbaste y tamizado de sólidos, así como dos líneas de desarenado-desengrasado.

El nuevo reactor biológico y el decantandor secundario son similares a los existentes, si bien se incorpora una cámara anaerobia para la eliminación biológica del fósforo y una cámara anóxica posterior.

En cuanto a la línea de fangos, se dispone dentro del recinto de un nuevo espesador, nueva centrífuga, nuevo silo de fangos y la adecuación de las instalaciones existentes.

Se completa además la ejecución de una nueva Estación de Bombeo de Aguas residuales en sustitución a la existente, así como una nueva conducción de impulsión hasta la EDAR.

Con una inversión de 6,6 millones de euros (IVA incluido), la actuación dará servicio a una población de 30.000 habitantes equivalentes, evitando la afección por vertidos y mejorando la conservación de la zona declarada sensible.

La actuación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).